ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del **Decreto 1082** de **2015** sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo **2.2.1.2.5.2.** del mencionado decreto, la entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.
D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos los servicios de comercio, construcción, restaurantes, los hoteles, transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, etc.

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar**: " CONMEMORACIÓN DE FECHAS EMBLEMATICAS PARA EL 08 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.",** se encuentra ubicado en el Sector secundario o de Industrial.

LA SECRETARIA DE LA MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD del municipio de Quibdó, viene desempeñando estudios para la identificación de acciones que aporten a la recuperación del tejido social de nuestro territorio, donde se tenga como base generar espacios seguros donde las poblaciones vulnerables tenga la oportunidad de participar, beneficiarse y aportar conocimientos para la consecución del Quibdó de queremos.

☎ Tel: (4) 6712175

Que, entre los propósitos del **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "QUIBDÓ, TERRITORIO DE VIDA 2024 – 2027",** se contempla en su **ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. LÍNEA ESTRATÉGICA DE INCLUSIÓN, EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL** Restablezcamos *y reconozcamos los derechos fundamentales para la vida de las Quibdoseñas y Quibdoseños desde la justicia social y la equidad.* Garantizar la igualdad de oportunidades y la distribución equitativa de los recursos, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida de la población de Quibdó, es una prioridad para la administración local. La inclusión con equidad social vista desde el acceso a servicios básicos, los derechos a la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, la cultura, la recreación y el deporte, y ser trabajados de manera integral y con enfoques territorial, diferenciales y de género son objetivos para el municipio de Quibdó, mediante esta línea estratégica se busca proteger a los habitantes del municipio de Quibdó, en el caso que nos ocupa las mujeres en el cual se estableció:

Equidad y calidad de vida

Mujer

> *"La igualdad de oportunidades para las mujeres, y especialmente para las niñas, es parte inalienable, imprescriptible e indivisible de los derechos humanos y libertades fundamentales." Artículo 2°, Ley 823 de 2003.*
>
> *El rol de la mujer quibdoseña en los procesos de reproducción y producción social responde a la división sexual del trabajo como patrón dominante de la región, que la asume como la principal responsable de las tareas domésticas del hogar. Este papel incluye las funciones de procrear, actividades cotidianas de crianza, cuidado de los hijos, hijas y demás integrantes de la familia, al igual que las tareas de mantenimiento de la capacidad productiva de los miembros de la familia.*
>
> *Según el DANE, mientras que la tasa de desempleo de los hombres llegó a 9% en el trimestre móvil de noviembre de 2022 a enero de 2023, la de las mujeres fue de 14,1%, lo que significa que hay una brecha de género de 5,1 puntos porcentuales. Estas cifras muestran que Quibdó tiene la tasa más alta de desempleo femenino de Colombia en el 2022-2023. Sin embargo, este no es un fenómeno visto en los últimos años, esto obedece a una dinámica de años atrás, en donde en lugar de mejorar, se mantiene y se acentúa.*
>
> *Cabe destacar que la violencia basada en género en Quibdó se incrementa año a año, según las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses -INML y CF. En el 2021 se presentaron en Quibdó 77 casos de delitos sexuales de los cuales 72 eran niñas y 5 eran niños. En el 2022 esta cifra subió a 88.*
>
> *La violencia de pareja para el 2021 se presentó principalmente contra mujeres (65 casos). Sólo se reportan 7 casos en hombres. Para 2022 hay un dato global de 163 casos; más del doble de 2021, pero se desconocen las cifras por sexo. Para el 2023, el número de casos siguió aumentando, pues se presentaron 197, de los cuales 18 son hombres y 179 son mujeres. Revisando las cifras de los años anteriores, en el 90.8% de los casos de violencia de pareja las víctimas son mujeres.*

Ahora bien, en el marco de la implementación del proyecto de **FORTALECIMIENTO TECNICO, ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS MUJERES Y LA POBLACIÓN DIVERSA DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ**, apuntándole a la Meta (274) "implementar la política pública de la mujer", del PLAN DE DESARROLLO QUIBDÓ TERRITORIO DE VIDA 21024 – 2027, dicho proyecto inscrito en el banco de proyectos con código BPIN PIIP TERRITORIAL No 2024270010016 del 2025, se realizarán actividades pedagógicas, culturales y artísticas que promuevan la visibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres. Por tanto, la administración Municipal de Quibdó conmemora el día internacional de los derechos laborales de las mujeres.

La Alcaldía de Quibdó, a través de la Secretaria de las mujeres, género y diversidad, lidera la agenda conmemorativa del año 2025, en coordinación con las organizaciones de mujeres, el grupo de mujer y género de la Cooperación Internacional,

☎ Tel: (4) 6712175

la Academia, el sector privado y demás instancias que se sumen a esta programación. Particularmente se vinculan, el SENA, COMFACHOCO, la secretaria de Desarrollo económico y la oficina de la Gestora social de la Alcaldía de Quibdó.

Finalmente, la Alcaldía de Quibdó, requiere contratar una persona natural o jurídica que preste sus servicios operacionales y logísticos en desarrollo de las actividades planteadas para la conmemoración del Día Internacional de los derechos laborales de la Mujer.

Es preciso indicar que la presente contratación se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.

El operador deberá de encargarse de prestar sus servicios, donde su apoyo se basará en apoyar en la divulgación, compra adecuada de los bienes descritos en la ficha técnica y en común acuerdo con el supervisor del contrato.

ECONÓMICO

El Sector Terciario o de Servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

El tercer sector se considera no productivo puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Teniendo en cuenta, que los componentes, del presente proceso, corresponden a las actividades para la atención de eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, trasporte, recreación, entre otros que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico.

Estos eventos pueden ser:

- Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes).
- Bodas, fiestas y otras celebraciones, capacitaciones, etc.

El apoyo logístico de eventos pertenece al sector de los servicios o sector terciario, El cual incluye todas las actividades que no producen bienes materiales de forma directa sino que, son bienes que ofrecen servicios que satisfacen determinadas necesidades de un sector en específico de la población. Incluye todo lo relacionado al comercio, turismo, sanidad, actividad civil, ocio, entretenimiento, entre otros.

De igual forma se ubica dentro de este grupo ya que la labor principal consiste en, la prestación de servicios integrales a domicilio, similares a los servicios que prestan un restaurante o un hotel. Su labor económica, consiste en elaborar soluciones integrales para satisfacer las necesidades de sus clientes a una hora y tiempo determinados.
El Apoyo logístico de eventos, no cuenta con un portafolio de productos explícito formalmente, es decir, no existe un documento o brochure donde se especifique qué productos o servicios elaboran y sus características específicas, sino que se amoldan a cada necesidad.

El Apoyo logístico, se puede dividir en eventos tales como: Especiales, Sociales y Empresariales.

El Apoyo logístico para eventos sociales y empresariales busca ofrecer toda la logística que implica el montaje y la elaboración de eventos especiales para las empresas que deseen hacer cenas, almuerzos, coffee break , transporte, alojamiento, capacitaciones, etc..

Tel: (4) 6712175

Externamente que prestan Apoyo Logístico, son representativas en el sector servicios, en cuanto a que su razón empresarial está dirigida y/o enfocada hacia la prestación de un servicio, que busca a su vez satisfacer determinadas necesidades de una población en específico.

Dentro del estudio de mercado realizado se evidenció que existe pluralidad de oferentes, por lo que están en capacidad de presentar propuestas todas aquellas que dentro del objeto social y puedan cumplir con las necesidades aquí planteadas, en especial las ubicadas en la ciudad de Quibdó, puesto que el costo de traslado desde otra ciudad incrementaría el valor del servicio a contratar.

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en "diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente"

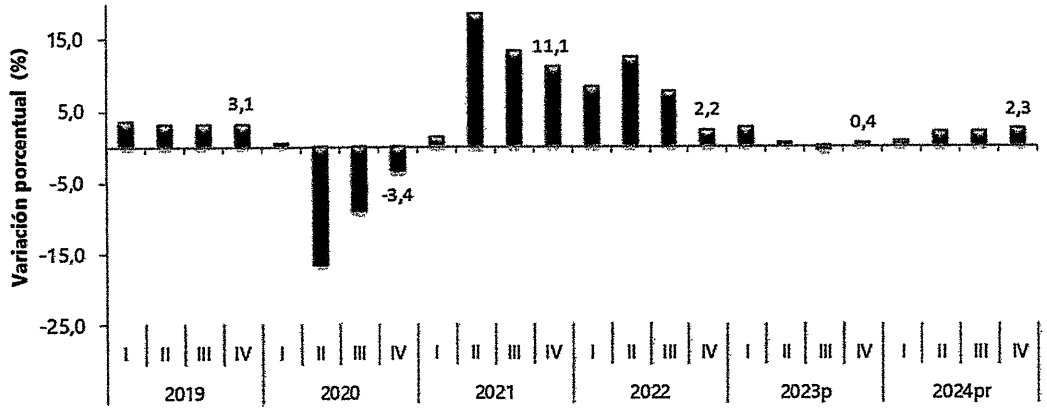
Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral

Información actualizada el 17 de febrero de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.

Tel: (4) 6712175

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Industrias manufactureras

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

Tel: (4) 6712175

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,2%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,4%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrece 2,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 3,6%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 0,3%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 0,3%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%.

Tel: (4) 6712175

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 0,4%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

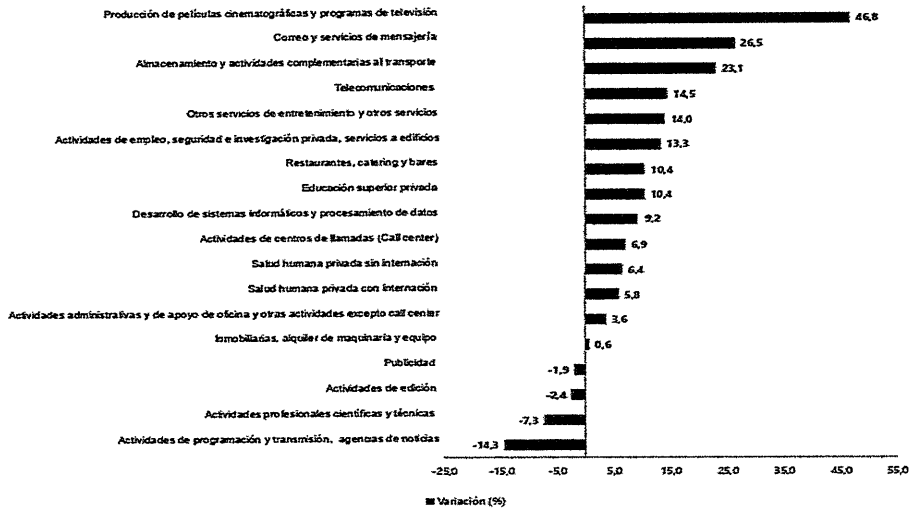
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Información actualizada el 14 de febrero de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

☎ Tel: (4) 6712175

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2024p

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024p / diciembre 2023



Fuente: DANE, EMS.

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

En diciembre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2023.

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

Tel: (4) 6712175

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2024p / diciembre 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	23,1	22,7	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	26,5	25,3	0,0	1,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,4	9,2	0,4	0,8
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-1,5	0,4	-1,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	46,8	32,8	10,3	3,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-14,3	-11,1	0,0	-3,2
J	División 61	Telecomunicaciones	14,5	12,5	1,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,2	10,8	-1,7	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,6	0,5	-0,4	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,3	-7,8	0,2	0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-1,9	-2,0	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,3	12,8	0,4	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	6,9	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,6	3,4	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	9,4	0,0	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,8	5,0	0,4	0,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,4	5,6	0,7	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	14,0	8,7	2,5	2,9

Fuente: DANE, EMS
p Cifra provisional

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2024p / diciembre 2023)

En diciembre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2023.

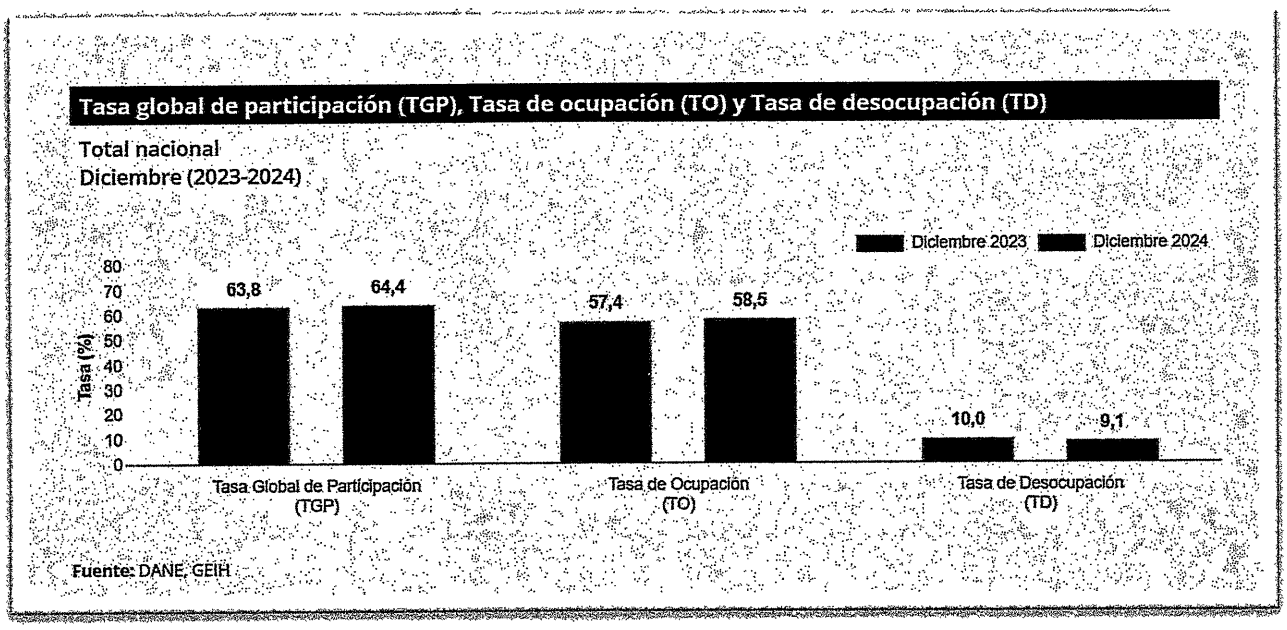
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

Principales indicadores del mercado laboral Diciembre de 2024

Información actualizada el 31 de enero de 2025 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

Tel: (4) 6712175



En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre y año 2024

Total nacional mes

En el mes de diciembre de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.621 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,1 puntos porcentuales); Actividades inmobiliarias (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,6 puntos porcentuales).

☎ Tel: (4) 6712175

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Diciembre (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.864	23.621	100	756	
Alojamiento y servicios de comida	1.647	1.908	8,1	262	1,1
Actividades inmobiliarias	245	390	1,7	145	0,6
Comercio y reparación de vehículos	4.133	4.262	18,0	129	0,6
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.673	2.779	11,8	106	0,5
Información y comunicaciones	333	416	1,8	83	0,4
Construcción	1.596	1.669	7,1	73	0,3
Transporte y almacenamiento	1.665	1.716	7,3	51	0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.958	2.005	8,5	47	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.114	3.151	13,3	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	441	459	1,9	18	0,1
Industrias manufactureras	2.376	2.374	10,1	-2	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	715	645	2,7	-69	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.966	1.846	7,8	-120	-0,5

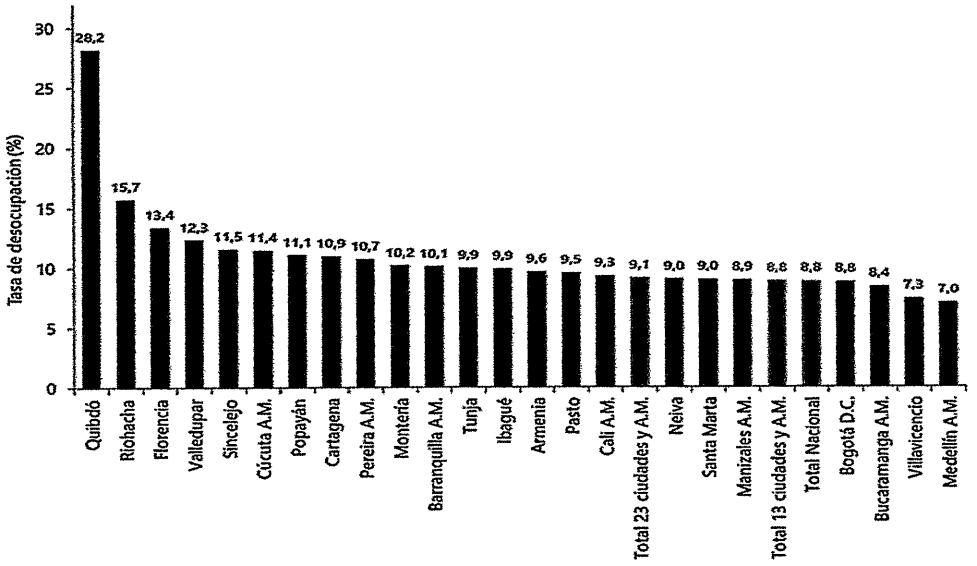
Fuente: DANE. GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre octubre - diciembre 2024

Para el trimestre octubre - diciembre 2024, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (28,2%), Riohacha (15,7%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (8,4%), Villavicencio (7,3%) y Medellín A.M. (7,0%).

Tel: (4) 6712175

Gráfico 8. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre - diciembre 2024



Fuente: DANE. GEIH.

Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes diciembre 2024

Total nacional

Para diciembre de 2024, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.385 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (57,1%) y Otros (23,4%).

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Diciembre (2023 - 2024)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Diciembre 2023	Diciembre 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.401	14.385	100	-15	
Oficios del Hogar	8.389	8.218	57,1	-171	-1,2
Otros*	3.442	3.370	23,4	-72	-0,5
Estudiando	2.569	2.797	19,4	228	1,6

Fuente: DANE, GEIH.
Otros*: incapacitado permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: poblaciones en miles.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Tel: (4) 6712175

Perfiles Económicos Departamentales
Departamento de Chocó
Oficina de Estudios Económicos – Diciembre 2024

Perfil económico: Departamento de Chocó

Aspectos generales del departamento de Chocó

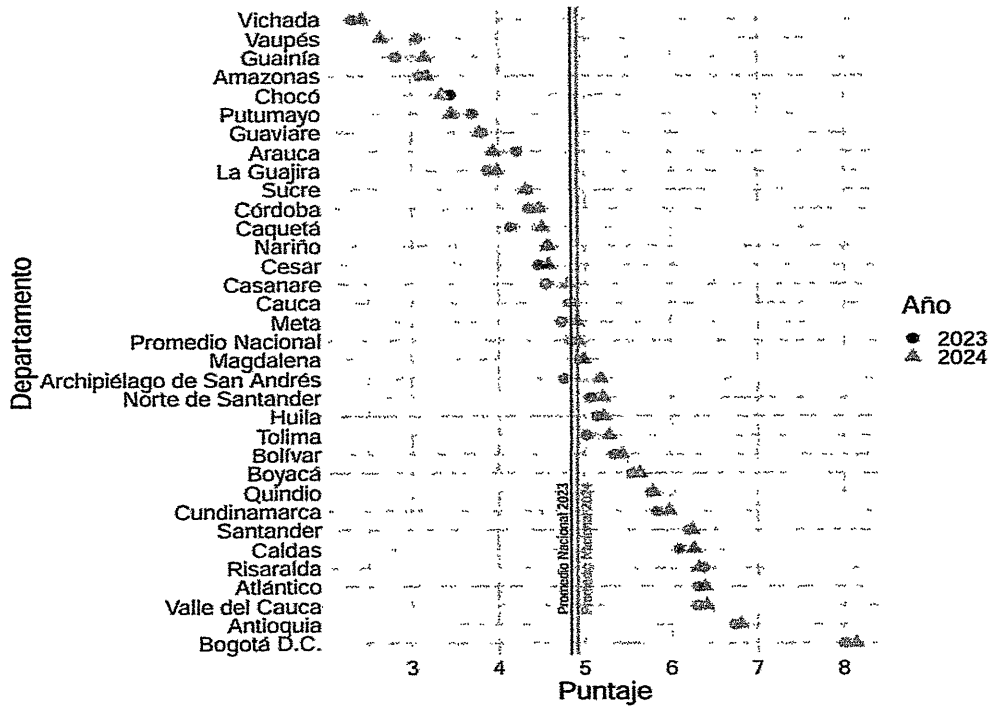
Número municipios: 30
Población (2023(p)): 595.138 habitantes
Participación en el PIB nacional (2023(p)): 0,43%
Exportaciones** per cápita (2023): US$57,3
Extensión territorial: 46.530 km2
Participación en la población total (2023(p)): 1,1%
PIB per cápita 2023(p)*: US$2.640
Importaciones*** per cápita (2023): US$10,9

Indicadores de competitividad departamental

Índice Departamental de Competitividad- Chocó

Tel: (4) 6712175

Figura 1: Índice Departamental de Competitividad

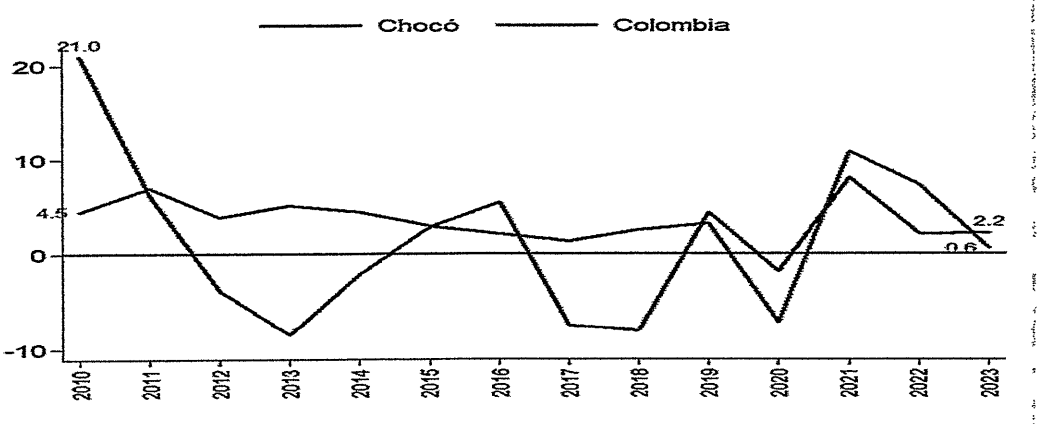


*Fuente: Consejo Privado de Competitividad (2024)
Nota: Puntaje entre 0 y 10, donde 10 representa el mayor valor.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 3.4, lo que implicó una variación de -0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

Figura 3: Variación anual del PIB



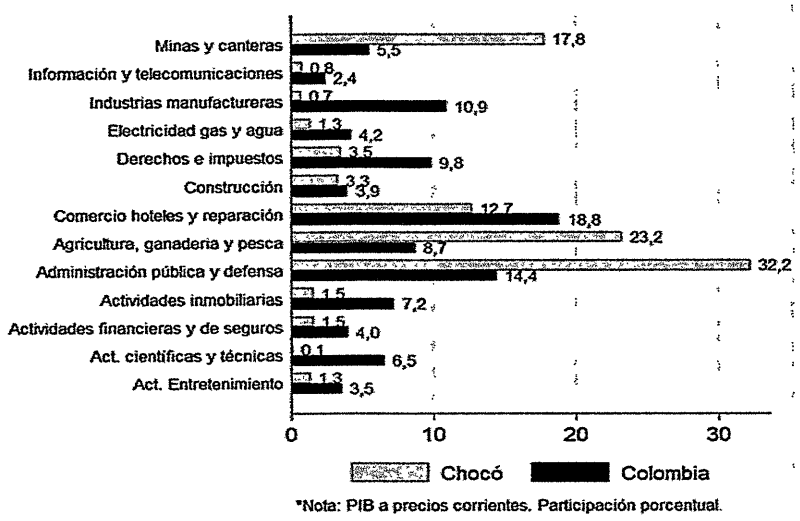
*Nota: PIB a precios constantes de 2015.

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

Tel: (4) 6712175

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia.

Figura 4: Composición sectorial PIB 2023



*Nota: PIB a precios corrientes. Participación porcentual.

Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional.

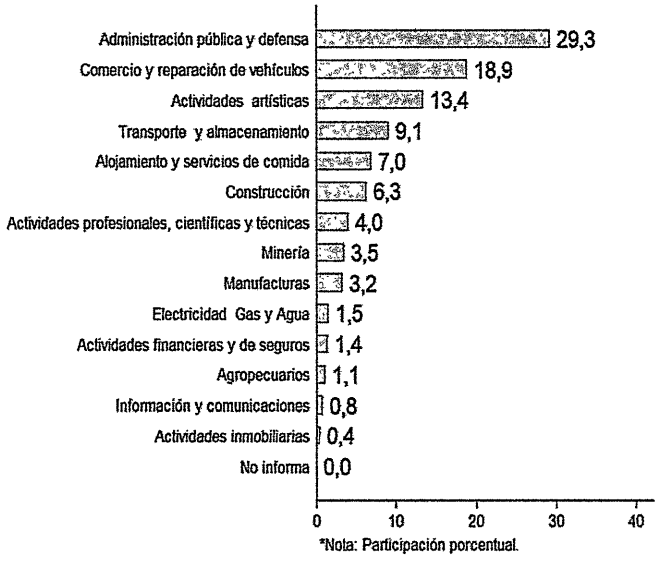
Mercado laboral

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó

Tel: (4) 6712175

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

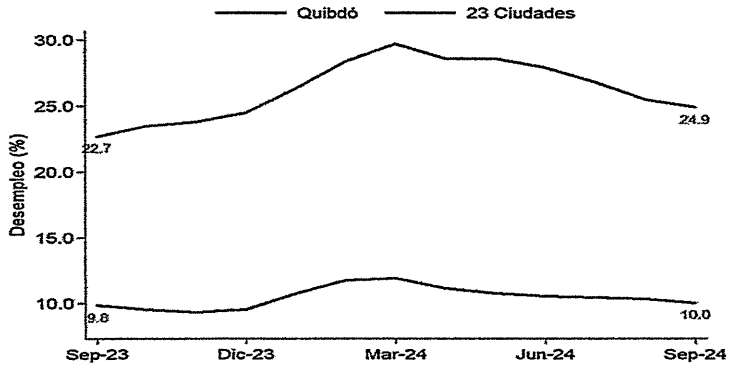
La figura muestra que durante el trimestre móvil ago-oct de 2024, las actividades de administración pública y defensa representaron el 29,3 % del total de ocupados de Quibdó.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de noviembre de 2024.

Desempleo: Chocó- Quibdó

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ago-oct)



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de noviembre de 2024.

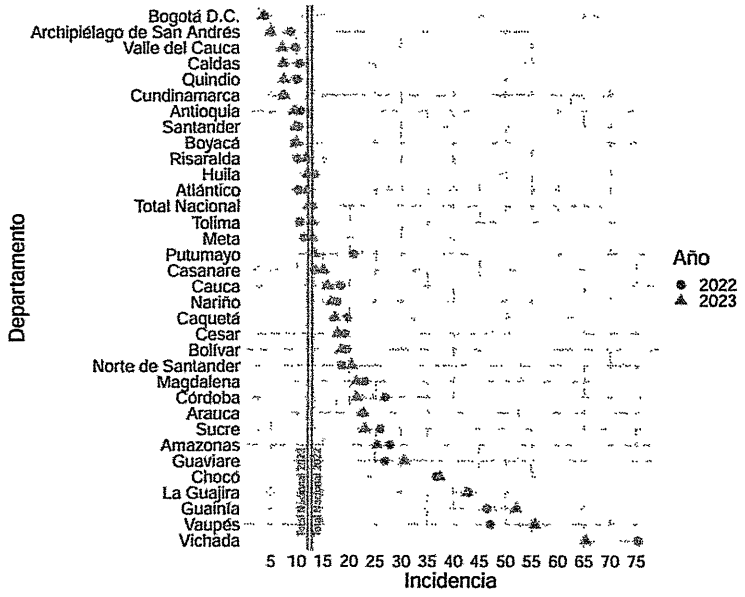
La figura muestra que durante el trimestre móvil agosto-octubre de 2024, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Indicadores de Pobreza

Tel: (4) 6712175

Pobreza Multidimensional: Chocó

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2023 la incidencia fue de 37.4, lo que implicó una variación de 0.6 puntos frente al año anterior.

Variables de Pobreza: Chocó

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

Variable	Total-2022	Total-2023	Cabeceras-2023	Rural-2023	Variacion
Rezago escolar	35,8	33,8	30,3	36,5	-2,0
Bajo logro educativo	58,9	57,0	37,4	72,7	-1,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,8	8,2	7,3	9,0	-1,6
Barreras de acceso a servicios de salud	2,2	0,7	1,5	0,1	-1,5
Sin aseguramiento en salud	3,5	2,6	2,4	2,7	-0,9
Material inadecuado de pisos	2,7	2,3	1,3	3,0	-0,4
Trabajo infantil	1,4	1,3	1,0	1,4	-0,1
Inasistencia escolar	4,0	4,1	2,2	5,5	0,1
Desempleo de larga duración	19,4	19,7	24,2	16,2	0,3
Hacinamiento crítico	9,7	10,6	6,5	14,0	0,9
Analfabetismo	21,9	23,3	11,3	32,8	1,4
Trabajo informal	92,1	94,2	90,4	97,3	2,1
Material inadecuado de paredes exteriores	10,0	12,4	21,3	5,3	2,4
Inadecuada eliminación de excretas	57,5	63,5	70,1	58,2	6,0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	62,5	72,6	58,4	83,9	10,1

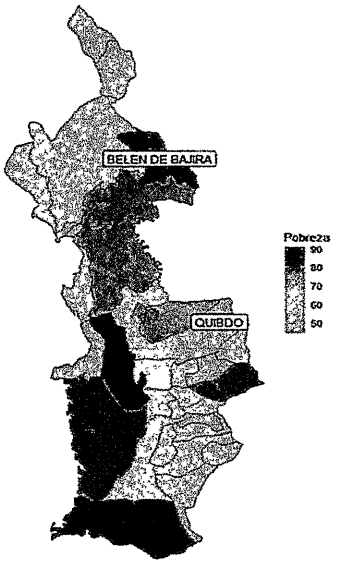
Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2023, Rezago escolar fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2 puntos porcentuales.

Tel: (4) 6712175

Pobreza Multidimensional por municipios: Chocó

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios



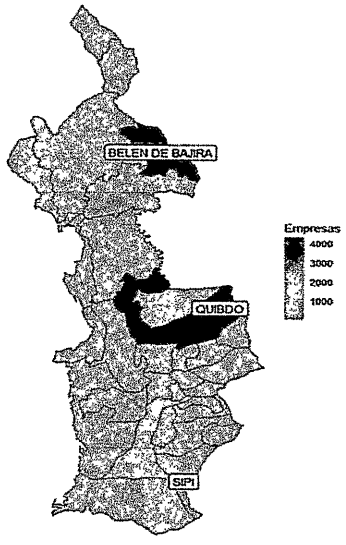
Fuente: Indice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Tejido empresarial: Chocó

Tel: (4) 6712175

Figura 31: Empresas con matricula mercantil activa por municipios



A julio de 2024 se reportaron 10.120 empresas con matricula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024.

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento

Tejido empresarial por actividades: Chocó

Tel: (4) 6712175

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Secciódescripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	198
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	705
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	37
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	88
Sección F	Construcción	397
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.968
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	294
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.333
Sección J	Información Y Comunicaciones	141
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	29
Sección L	Actividades Inmobiliarias	63
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	346
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	295
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	85
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	273
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	132
Sección S	Otras Actividades De Servicios	338
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	307

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024..

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Fuente: https://www.mincit.gov.co/estudios-economicos/perfiles-economicos-por-departamentos

La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 17 de enero de 2025.

Las más recientes cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) se muestran alentadoras en relación con el desempleo a nivel nacional. De 9.6% la tasa de desocupación pasó a 9,1%, lo cual ha sido resaltado por funcionarios del Gobierno Petro.

Sin embargo, hay ciudades en la que el panorama sigue siendo hostil y las cifras dan cuenta de ello. La entidad dio a conocer las capitales que concentran las tasas más altas de desempleo:

- **Quibdó (24,9%)**
- Riohacha (15%)
- Ibagué (14%)

En Quibdó casi una cuarta parte de la población no tiene trabajo

Bogotá tuvo un promedio de desempleo de 9,1%, por debajo del promedio nacional, dejando ver una recuperación de 3,9 puntos porcentuales frente al dato de septiembre del 2023. A la capital del país le siguen: Neiva (9,1%); Santa Marta (9%); Santa Marta (9%), Bucaramanga (8,4%) y Medellín (7,8%).

En septiembre de 2024, la desocupación colombiana cayó ligeramente en comparación con el mismo mes de 2023, según Dane -crédito AFP.

Tel: (4) 6712175

Según el Dane, la cifra de personas desocupadas en septiembre fue de 2,3 millones, **lo que refleja una reducción de 22.000 personas en comparación con el mismo mes del año anterior. En contraste, la población ocupada ascendió a 23,2 millones de personas,** lo cual significa que 107.000 colombianos lograron ingresar al mercado laboral en el último año.

El análisis del Dane reveló una persistente brecha de género en el mercado laboral colombiano, ya que en septiembre de 2024, **la tasa de desocupación para las mujeres fue del 11,8%, mientras que para los hombres fue del 7,2%, lo que representa una diferencia de 4,6 puntos porcentuales (p.p).** Esta brecha se amplió en 1,0 p.p. respecto al año anterior.

Durante el trimestre móvil de julio a septiembre de 2024, la tasa de desocupación nacional fue del 9,6%, con una tasa global de participación del 64,1% y una tasa de ocupación del 57,9%. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fueron las que más contribuyeron al empleo, con un aporte de 0,8 puntos porcentuales.

En cuanto a la informalidad laboral, se observó un descenso, aunque este no fue estadísticamente significativo. La informalidad sigue siendo un tema crítico en el mercado laboral, afectando la estabilidad económica de muchos trabajadores.

Estos datos proporcionan una visión detallada de la situación laboral en el país, destacando tanto los avances como los retos que persisten en el ámbito del empleo.

El Gobierno Petro ha señalado que la reducción en las tasas de desempleo es uno de los propósitos a mediano y largo plazo, dando dinamismo a la economía y fortaleciendo los diferentes sectores productivos en todas las regiones.

Fuente: https://www.infobae.com/colombia/2024/10/31/estas-son-las-ciudades-con-las-tasas-mas-altas-y-mas-bajas-de-desempleo-en-colombia/

La siguiente información fue publicada en la pagina web de Colombia Productiva. Comercio, Industria y Turismo el 27 de junio de 2024.

Cinco desafíos que deben superar las mipymes colombianas para ser más productivas y rentables

Colombia Productiva presenta un análisis sobre las brechas que limitan la productividad de estas compañías y los resultados que obtienen al trabajar en estos aspectos.

1.

Bogotá, 27 de junio de 2024. En Colombia, de acuerdo con el RUES, hay 1.429.258 empresas activas. De estas, el 93,7 % son micro; 4,4 %, pequeñas; y el 1,3 %, medianas. Por concentrar el 99,4 % del tejido empresarial del país, las MiPymes son las que más retos tienen a la hora de mejorar su productividad y eficiencia.

De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, el país enfrenta el desafío de cerrar las brechas existentes entre las MiPymes y las grandes empresas. El entorno productivo de un trabajador en una industria grande permite que genere el valor agregado equivalente al trabajo de tres (3) empleados en una pyme o de cinco (5) en una microempresa.

Hernán Ceballos, gerente general (e) de Colombia Productiva, explicó "de acuerdo con datos del DANE, la productividad laboral de una microempresa del sector industrial es de $52,3 millones por trabajador, mientras que la de una pyme es de $88,7 millones. Para elevar estas cifras es necesario que las empresas trabajen en aspectos clave de su productividad interna, para hacer más eficientes sus operaciones y mejorar su rentabilidad".

De hecho, de acuerdo con análisis de Colombia Productiva a una muestra de 8.427 MiPymes diagnosticadas en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, éstas tienen al menos cinco problemas o desafíos en los que es

Tel: (4) 6712175

necesario trabajar para elevar su productividad: falta de estandarización de sus procesos, hacer mejor gestión del talento humano, incorporar la sofisticación o innovación, optimizar su logística y trazar una estrategia comercial.

Al tiempo, al analizar los resultados de cerca de 2.500 empresas que ya fueron intervenidas en el programa, se encontró que las empresas que trabajan en superar esos problemas no solo mejoran su productividad sino también su rentabilidad.

Cinco desafíos, de acuerdo con el análisis:

- **Falta de estandarización de los procesos**: 7 de cada 10 MiPymes no tienen sus procesos productivos estandarizados y/o documentados. No obstante, las empresas que han trabajado para estandarizar procesos han logrado reducir tiempos de producción y desperdicios y elevar la eficiencia de su maquinaria, incrementando sus niveles de productividad operacional en promedio en 33 %, lo que se traduce en ahorros de hasta $43 millones anuales.

- **Mejorar la gestión del talento humano**: 8 de cada 10 MiPymes no cuentan con una adecuada estructura del talento humano o tienen dificultades con su implementación. Sin embargo, las compañías que han trabajado para mejorar la eficiencia de su personal han logrado aumentos de sus niveles de productividad laboral de hasta el 20 %, que representan ahorros promedio anuales de hasta $88 millones.

- **Incorporar la sofisticación e innovación**: el diagnóstico encontró que 9 de cada 10 MiPymes no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presentan problemas en su implementación. En contraparte, los resultados de las empresas que han trabajado para superar este problema, incorporando la innovación y la sofisticación para mejorar procesos y productos existentes, o crear nuevos, les ha permitido elevar sus indicadores en este aspecto en promedio en 32 %. Al monetizar este porcentaje se encuentra que los ahorros de costos por innovación alcanzan los $87 millones anuales.

- **Trazar su estrategia comercial**: 8 de cada 10 MiPymes no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado o estrategia comercial. Al analizar los resultados de las empresas que han trabajado en este campo, se concluye que las compañías que implementaron acciones para mejorar la eficiencia de sus estrategias de mercadeo aumentaron sus clientes activos en 25 %, con un aumento de sus ingresos promedio anuales de hasta $169 millones.

- **Optimizar su logística**: 5 de cada 10 MiPymes no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación. Las MiPymes que trabajan en este aspecto logran reducir los costos logísticos y mejorar sus entregas en promedio en 14 %. Este porcentaje se ve reflejado en la disminución de costos logísticos de hasta $108 millones anuales.

La Alcaldía de Quibdó ha manifestado su compromiso con el fomento de la economía local y la reducción del desempleo mediante la contratación de MIPYMES regionales. En un esfuerzo por reactivar la economía del Chocó y aumentar la empleabilidad de sus habitantes, la administración municipal prioriza estas pequeñas y medianas empresas en sus procesos de contratación. Este enfoque busca contrarrestar las alarmantes cifras de desempleo que persisten en Quibdó, donde la tasa de desocupación alcanza un preocupante 24,9%, según los últimos datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). A pesar de una leve mejoría en el panorama nacional, Quibdó sigue enfrentando grandes desafíos, lo que resalta la importancia de políticas locales que impulsen el crecimiento económico y la inclusión laboral.

Fuente:https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/comunicadodiadelasmipymes#:

TÉCNICO

☎ Tel: (4) 6712175

En Colombia la estructura técnica del suministro de elementos generalmente implica varios aspectos clave que abarcan la logística de distribución, la gestión de inventarios, la selección de proveedores y el cumplimiento de normativas locales. A continuación, se describen los componentes principales de esta estructura:

1. **Selección de Proveedores:** El proceso inicia con la selección de proveedores confiables que puedan suministrar productos de calidad que cumplan con las normativas locales e internacionales. Los proveedores pueden ser locales o internacionales, y su selección depende de criterios como precio, calidad del producto, capacidad de entrega y reputación.
2. **Gestión de Inventarios:** Se establece un sistema de gestión de inventarios para asegurar que los artículos necesarios estén siempre disponibles sin sobreabastecerse. Esto implica el uso de software y tecnologías que permiten un seguimiento en tiempo real del stock, la predicción de la demanda y la automatización de pedidos.
3. **Logística y Distribución:** La logística de distribución incluye el almacenamiento y el transporte de los productos desde los proveedores hasta los puntos de venta o directamente a los consumidores finales. Esto puede requerir la coordinación con servicios de mensajería o transporte propio para asegurar entregas oportunas.
4. **Cumplimiento de Normativas:** El cumplimiento de las regulaciones locales, como normas de seguridad y estándares ambientales, es esencial. Esto podría incluir la utilización de materiales sostenibles o el cumplimiento de regulaciones específicas sobre importaciones.
5. **Sistema de Compras y Pedidos:** Las empresas suelen utilizar plataformas de comercio electrónico o sistemas de gestión de relaciones con clientes (CRM) para gestionar los pedidos. Estos sistemas ayudan a automatizar el proceso de compra, facilitando la experiencia de usuario y optimizando las operaciones.
6. **Soporte y Servicio al Cliente:** Un componente crítico es el servicio de atención al cliente, que incluye desde el asesoramiento en la selección de productos hasta la gestión de devoluciones y reclamaciones.
7. **Tecnología e Innovación:** El uso de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial (IA) para la optimización de inventarios y la personalización del marketing, está cada vez más presente en este sector.

Estos elementos juntos configuran una estructura técnica eficiente que no solo asegura el flujo continuo de suministros, sino que también se adapta a las necesidades cambiantes de las empresas y mercados en Colombia.

REGULATORIO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Decreto No. 410 de 1971	Por el cual se expide el Código de Comercio, y los demás que lo reglamenten o modifiquen.
Decreto-Ley No. 624 de 1989	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales, y los demás que lo reglamenten o modifiquen.
Ley 816 de 2003	Por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública.
Ley 1480 de 2011	Por medio de la cual se expide el estatuto del consumidor y se dictan otras disposiciones.
Ley 1618 de 2013	"Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Promueve la eliminación de barreras para su participación y acceso a todos los servicios sociales, como educación, salud, empleo, cultura y recreación"
Ley 133 de 1994	Establece que las entidades religiosas tienen libertad para organizarse y actuar dentro del marco legal, siempre que no atente contra el orden público y los derechos fundamentales.
Decreto No. 1545 de 1998	Por el cual se reglamentan parcialmente los Regímenes Sanitarios, del Control de Calidad y de Vigilancia de los Productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico y se dictan otras disposiciones.

Tel: (4) 6712175

Ley 1145 de 2007	Donde se crea el Sistema nacional de Discapacidad (SND) y busca promover la inclusión social de esta población mediante la coordinación de políticas, planes y programas.
Circular Externa DG-0100-284 de 2002 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Parámetros que se deben tener en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico o de aseo, higiene y limpieza de uso industrial
Circular Externa DG-0100-285 de 2002 del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA	Prohibición de utilizar figuras o imágenes de frutas o alimentos comestibles en las etiquetas de productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico.
Conpes 4080 de 2022	Política pública de equidad de género para las mujeres: hacia el desarrollo sostenible del país
Resolución No. 683 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano.
Resolución No. 1407 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Por el cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones.

Fuente: https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/consulta_tematica.jsp

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Una vez efectuado el estudio de los potenciales proveedores que se encuentran en capacidad de prestar el servicio requerido por la entidad, contemplando todos los aspectos técnicos, logísticos, de infraestructura, así como de permisos y licencias; se procedió a solicitar cotizaciones a diferentes proveedores que prestan el servicio, así:

RAZON SOCIAL	NIT
ANLADE ASOCIADOS SAS	NIT 900652043-9
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	NIT 900931882-9
PINDAZA	NIT 900380938-7

De las cuales allegaron cotización las siguientes empresas:

RAZON SOCIAL	NIT
ANLADE ASOCIADOS SAS	NIT 900652043-9
FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO HUMANO	NIT 900931882-9
PINDAZA	NIT 900380938-7

Una vez allegadas las cotizaciones, para la determinación del presupuesto Oficial, se tomaron los valores unitarios de las cotizaciones allegadas, se determinó la desviación estándar, se estableció el coeficiente de variación de las cotizaciones, e igualmente se establecieron los rangos de valores máximos y mínimos, con los cuales se descartó los valores que estuvieran por fuera del coeficiente de variación del proceso.

Tel: (4) 6712175

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (públicas y privadas)

ITEM	NÚMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	MC-021-2024	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE SOACHA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y ARTÍSTICAS DE LAS ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA Y CULTURA POPULAR AL BARRIO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SOACHA	$79.941.000COP
2	INV-PUB-OAJC 043-2024	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE FLORENCIA	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ENMARCADAS EN LA PROMOCIÓN DEL TURISMO REGIONAL COMO PARTE ESTRATÉGICA DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE ESTA ÁREA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, A TRAVÉS DE COMERCIALES RADIALES EN EMISORAS QUE GARANTICEN UN CUBRIMIENTO DEL 100% DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA	$50.999.000COP
3	M-MC- 051 DE 2024	MÍNIMA CUANTÍA	ALCALDIA MUNICIPIO DE MONIQUIRA	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TALES COMO CAPACITACIONES, TALLERES, REUNIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EVENTOS CON COMUNIDADES	$35.000.000COP
4	MC-027-2024	MÍNIMA CUANTÍA	MUNICIPIO DE PINCHOTE	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LUDICAS COMO ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER	$10.000.000COP

Conclusión: Concluimos del cuadro anterior que el Suministro bienes y servicios para realizar actividades con la población mujer y la comunidad en general en otras entidades, se adelanta bajo la modalidad de Mínima Cuantía, y presentan objetos similares atendiendo las necesidades propias de cada entidad.

Histórico Alcaldía:

ID Contrato	Objeto del Contrato	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratacion	Fecha de Fin del Contrato	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Valor del Contrato
MC-911 DE 2024	DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS QUE PROMUEVAN LA VISIBILIZACIÓN Y CONMEMORACIÓN DE LAS LUCHAS QUE HAN LIDERADO LA POBLACIÓN LGBTIQ+ PARA LA REIVINDICACIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	Prestación Servicios	Mínima cuantía	31/12/2024	900761267	Consultoría, Servicios y solución Ambiental SAS	18,436,800
MQ-MC-853 DE 2024	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EJECUTAR JORNADAS SOBRE INCLUSIÓN LÚDICA-RECREATIVAS; DEPORTIVAS Y CULTURALES CON JOVENES DE QUIBD	Suministro	Mínima cuantía	12/25/2024	1077440236	Yilberth Orlando Mena Palacios	32,068,953
MQ-MC 402 DE 2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA CONMEMORACION DEL 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	Prestación Servicios	Mínima cuantía	08/12/2024	900652043	ANLADE ASOCIADOS S.A.S	57,463,636

Conclusión: Del análisis anterior se concluye que la entidad ha adelantado procesos de selección bajo la modalidad de mínima cuantía para satisfacer la necesidad de los servicios de apoyo logístico a las diferentes dependencias que lo requieran, toda vez que el monto para suplir dicha necesidad no supera el 10% de la menor cuantía.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

La Alcaldía, teniendo en cuenta que el contrato a celebrar corresponde a una mínima cuantía, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente, específicamente en el **Decreto 1082 de 2015** que regula la contratación pública en Colombia, ha decidido no realizar un análisis financiero exhaustivo del sector. Este enfoque se justifica en virtud del principio de

Tel: (4) 6712175

eficiencia administrativa, previsto en el **Artículo 209 de la Constitución Política**, y el **Artículo 3 de la Ley 80 de 1993**, que señala la necesidad de racionalizar el uso de los recursos públicos. Además, la modalidad de contratación de mínima cuantía está regulada por la **Ley 1150 de 2007**, la cual permite una simplificación de los procedimientos para fomentar la transparencia y la celeridad en la ejecución de este tipo de contratos.

DAFE GINNETH MENA ROBLEDO
SECRETARIA DE MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD

Proyectó: Alejandro Rodríguez Contreras	**Revisó: Doris Antonia Aguilar**	**V/Bueno: DAFE GINNETH MENA ROBLEDO**
Cargo: Contratista – estructurador	**Cargo: Contratista – estructurador**	**Cargo: SECRETARIA DE MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD**
Dependencia: Secretaría General	**Dependencia: Secretaría General**	**Dependencia: SECRETARIA DE MUJER, GENERO Y DIVERSIDAD**
Firma::	**Firma:**	**Firma:**
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Tel: (4) 6712175